

CIRCULAR DGF 28D-2021

A: Señores Decanos, Secretarios, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Regionales y Universitarios, Directores Generales de la Administración Central, Secretarios Adjuntos, Secretarios Administrativos, Asistentes de Dirección, Jefes de Administración Central y Tesoreros de Unidades Ejecutoras.

De: Ph.D. Gemma Gabriela González García
Director General Financiero



Asunto: **Uso obligatorio de correo Institucional**

Fecha: 06 de septiembre de 2021

Señores:

Como es de conocimiento, la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene asignado un equipo de Contraloría General de Cuentas quienes realizan auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, a nuestras Unidades Ejecutoras. Dicha entidad fiscalizadora requiere por medio del oficio CGC-USAC-DGF-16-2021 que todas las personas que custodian fondos rotativos en las distintas unidades ejecutoras de la Universidad, utilicen correo institucional de su Unidad Ejecutora, para remitir cualquier comunicado oficial que envíe dicho equipo de auditores delegados.

Agradecemos dirigirse directamente al Departamento de Datos, quienes les brindaran los requisitos que se deben de enviar para crearles los correos en cuestión a quienes no cuenten con los mismos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAN A TODOS”



Vo. Bo. M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en Funciones

